

# BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA  
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 12-2026,  
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2026, PARA  
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER  
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, abril de 2026

## **RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 12-2026, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2026, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.**

1. En la sesión 12-2026, celebrada por la Junta Monetaria el 25 de marzo de 2026, el Presidente en funciones de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 14-2026 del 19 de marzo de 2026, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente en funciones señaló que la actividad económica mantuvo el impulso registrado en 2025, lo que permitió que ésta continuara expandiéndose durante los primeros meses del año en curso, respaldada por el sostenido dinamismo del sector servicios y por la recuperación del sector industrial. En ese sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento de 3.3% para 2026, igual al de 2025; no obstante, se espera que dicha proyección sea revisada por la materialización del riesgo de una intensificación de las tensiones geopolíticas, ante la operación militar conjunta de los Estados Unidos de América e Israel contra Irán, iniciada a finales de febrero, lo cual ha elevado la incertidumbre económica, presionando considerablemente al alza los precios de algunas materias primas, especialmente del petróleo y del gas natural, y ha generado una alta volatilidad en los mercados financieros internacionales. Si bien el impacto de dicho conflicto en la economía mundial dependerá tanto de su duración como de su alcance geográfico e intensidad, en el corto plazo es previsible que tenga efectos sobre el comercio internacional, los precios de algunas materias primas, particularmente los de los energéticos, y en las cadenas mundiales de suministro. Adicionalmente, persiste la incertidumbre por las políticas comerciales restrictivas de los Estados Unidos de América y el reducido margen de maniobra de las políticas macroeconómicas, debido a los altos niveles de endeudamiento en algunas economías y a la persistencia de presiones inflacionarias en otras, por lo que se volverá a poner a prueba la resiliencia de la economía mundial.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que se anticipa un crecimiento de 1.8% en 2026 (1.7% en 2025), sustentado en el desempeño positivo de los mercados laborales, que respalda el gasto de los hogares; el apoyo de la política fiscal; la relajación gradual de las condiciones financieras; y el aumento de la inversión

empresarial en tecnología. Estos factores compensarían la limitada contribución de la demanda externa y los efectos adversos de los elevados costos energéticos y de las persistentes tensiones geopolíticas. No obstante, la escalada del conflicto en Oriente Medio puede causar una moderación de las perspectivas de crecimiento económico y un aumento de la inflación en estos países. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé un crecimiento de 4.2% en 2026 (4.4% en 2025), impulsado por la fortaleza de la demanda interna, especialmente del consumo privado y, en algunos casos, de la inversión, así como por las políticas de estímulo económico, en particular en la República Popular China. Sin embargo, se esperan diferencias significativas en las perspectivas de crecimiento de este grupo de economías, debido a los efectos del conflicto bélico en Oriente Medio, las disputas comerciales, el endurecimiento de la política migratoria estadounidense y el limitado margen de maniobra para implementar políticas macroeconómicas de apoyo en algunos de estos países.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, informo que, en su reunión de marzo, la Reserva Federal (*FED*) mantuvo invariable el nivel de la tasa de interés objetivo de fondos federales, en un rango entre 3.50% y 3.75%, prolongando así la pausa iniciada en enero en el ciclo de recortes. Al respecto, la *FED* manifestó que, mientras la inflación permanece “algo elevada”, debido, en parte, al aumento de los aranceles, la actividad económica continúa expandiéndose a un ritmo sólido y el mercado laboral muestra una moderada creación de nuevos empleos; en un entorno en que la incertidumbre sobre las perspectivas económicas sigue siendo elevada y las implicaciones de la escalada del conflicto en Oriente Medio para la economía estadounidense son inciertas.

Por otra parte, resaltó que, en lo que va de marzo, el precio *spot* internacional del petróleo ha registrado un repunte significativo, impulsado por el conflicto bélico entre los Estados Unidos de América, Israel e Irán, que ha implicado un cierre *de facto* del Estrecho de Ormuz y por los ataques a infraestructuras energéticas en algunos países de la región de Oriente Medio. Lo anterior ha reducido la oferta de crudo y elevado la prima de riesgo incorporada en las cotizaciones, pese a la liberación de reservas estratégicas de petróleo por parte de países miembros de la Agencia Internacional de la Energía, la flexibilización temporal de sanciones estadounidenses sobre las

exportaciones de crudo ruso y los incrementos en la producción de algunos países, tanto miembros como no miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+). En este contexto, al 18 de marzo el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$96.32 por barril, superior en 67.75% respecto al precio registrado a finales del año anterior (US\$57.42 por barril). Dado que en el escenario base se asume que el choque de oferta de energéticos será de corta duración, se proyecta que el precio promedio por barril se situará en US\$62.65 en 2026, por debajo del promedio observado en 2025 (US\$64.81), en un entorno en el que persisten las perspectivas de sobreoferta en el mercado mundial de crudo. Sin embargo, existe la posibilidad de que se observe un escenario más adverso, que podría provocar un choque más intenso en el precio internacional del crudo.

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que ésta continuó moderándose en la mayoría de economías, debido a la desaceleración de la demanda agregada, a la reducción de los precios de las materias primas, en particular de los productos energéticos, y a la disminución de las presiones en las cadenas mundiales de suministro; no obstante, la escalada del conflicto en Oriente Medio estaría cambiando este comportamiento. En efecto, se prevé que el reciente repunte de los precios internacionales del petróleo y sus derivados intensificará las presiones inflacionarias, aunque su potencial impacto dependerá de la duración e intensidad del conflicto. En ese contexto, las dinámicas inflacionarias presentan heterogeneidad entre países, en algunas economías avanzadas, como los Estados Unidos de América y el Reino Unido, la inflación se mantiene por encima de los objetivos; mientras que en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo, ha convergido hacia las metas establecidas.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales han mostrado una mayor cautela ante los elevados niveles de incertidumbre mundial, particularmente por el choque de oferta en los precios de la energía. En ese sentido, en comparación con el balance de riesgos de inflación de febrero, no se registraron cambios en las tasas de interés de política monetaria de las economías avanzadas a las que se les da seguimiento. Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, únicamente se observó una reducción en la tasa de interés Selic del Banco Central de Brasil (de 25 puntos básicos),

ante la moderación de la actividad económica y las señales incipientes de desaceleración de la inflación.

En el ámbito interno, el Presidente en funciones destacó que, en enero de 2026, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) mostró una variación interanual de 4.4%, en línea con el crecimiento del PIB real anual previsto para el año en curso (entre 3.1% y 5.1%, con un valor central de 4.1%). Por su parte, la percepción de los analistas privados sobre la evolución observada y esperada de la economía nacional continúa siendo positiva, dado que, en febrero de 2026, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 62.21 puntos, manteniéndose así en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Respecto al comercio exterior, indicó que, a enero de 2026, el valor FOB de las exportaciones creció 7.4%, resultado del incremento tanto en el volumen exportado (5.0%) como en el precio medio de exportación (2.3%). Por su parte, el valor CIF de las importaciones se redujo 4.4%, derivado de la disminución en el precio medio de importación (7.5%), contrarrestada, parcialmente, por el aumento en el volumen importado (3.6%). En este contexto, se prevé que estos flujos comerciales mantengan una tendencia positiva a finales de 2026, con un crecimiento estimado de 6.0% para las exportaciones, las cuales enfrentarían una menor incertidumbre tras el acuerdo comercial alcanzado con los Estados Unidos de América, y de 7.0% para las importaciones, como reflejo del dinamismo de la actividad económica nacional y del comportamiento de los precios de importación.

Adicionalmente, subrayó que el ingreso de divisas por remesas familiares mostró un crecimiento de 7.1% al 12 de marzo de 2026, ritmo que, si bien es inferior al observado el año anterior, continúa respaldado por el desempeño positivo del mercado laboral en los Estados Unidos de América, particularmente en el segmento de empleo hispano. En ese sentido, se prevé que el crecimiento de las remesas familiares se modere a 5.0% hacia finales del presente año, en un entorno marcado por la persistencia de la política migratoria restrictiva por parte de la administración Trump y por la entrada en vigor del impuesto del 1.0% sobre los envíos.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste ha mantenido un comportamiento congruente con sus factores fundamentales, registrando, al 18 de marzo de 2026, una apreciación interanual de 0.62%, en un contexto en el que, conforme

la política cambiaria vigente, la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario se limita a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que, al 12 de marzo de 2026, éste mostró una variación interanual de 6.9% (7.6% en 2025), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (7.4%), particularmente el destinado a los segmentos productivo y de consumo; así como en moneda extranjera (5.6%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial. Para 2026, se espera que el crédito bancario al sector privado registre un crecimiento entre 8.0% y 10.0%.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que, en febrero de 2026, la inflación total se situó en 1.56% (0.96% en enero), por debajo del límite inferior de tolerancia de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), mientras que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 3.54% (3.42% el mes anterior), dentro del referido rango de tolerancia. Al respecto, destacó que los bajos niveles de inflación total reflejan, en buena medida, las moderadas presiones inflacionarias de origen externo. Sin embargo, la inflación importada podría repuntar a medida que el incremento de los precios internacionales del petróleo y sus derivados se traslade al mercado interno. Por su parte, la inflación de alimentos se mantiene relativamente baja, debido a la normalización de la oferta de algunos productos agrícolas y las presiones relativamente contenidas por el lado de la demanda agregada. De esa cuenta, de las trece divisiones de gasto que componen el IPC nueve registraron una variación interanual positiva, pero por debajo de la meta de inflación establecida, y las cuatro divisiones restantes, que son las de Transporte, Servicios educativos, Seguros y servicios financieros e Información y comunicación, mostraron variaciones interanuales negativas.

En ese contexto, indicó que las proyecciones para finales de 2026 anticipan que la inflación total, en el escenario base, aumentará gradualmente, situándose alrededor de 3.50% en diciembre; mientras que la inflación subyacente se ubicaría en 3.75%, en ambos casos dentro del rango de tolerancia, aunque por debajo del valor central de la meta establecida. No obstante, enfatizó que dichas proyecciones siguen estando condicionadas a considerables riesgos al alza, particularmente por la escalada en el

conflicto bélico en la región de Oriente Medio y por la imprevisibilidad de las políticas comerciales estadounidenses.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en febrero de 2026, prevé un ritmo inflacionario de 3.41% a 12 meses, de 3.62% a 24 meses y de 3.63% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por procurar la estabilidad en el nivel general de precios, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que el índice sintético del conjunto de variables indicativas, en marzo de 2026, se situó en 40.0%, nivel levemente superior al observado en el balance de riesgos anterior (38.9%), de manera que, dadas las condiciones y tendencias económicas actuales, recomienda mantener sin cambios la postura de la política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente en funciones destacó que se consideró que, en esta oportunidad, era procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomendara a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%. Asimismo, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que, si bien las perspectivas de crecimiento económico mundial se mantienen positivas para 2026 (3.3%), los riesgos a la baja se han incrementado considerablemente, derivado de la persistencia en la incertidumbre respecto a la política comercial estadounidense y de la escalada en las tensiones geopolíticas, particularmente en la región de Oriente Medio. Al respecto, destacaron que la guerra entre los Estados Unidos de América e Israel contra Irán, iniciada a finales de febrero, está generando efectos adversos sobre el mercado mundial de los energéticos, debido al cierre *de facto* del Estrecho de Ormuz por parte de Irán, ruta por donde transita la mayoría del petróleo producido por los países del Golfo Pérsico, que equivale a alrededor del 20% del crudo comercializado a nivel mundial. En ese sentido, consideraron que las consecuencias del conflicto sobre la actividad económica aún son inciertas y dependerán tanto de la duración como de la

intensidad del mismo, así como de los daños sobre la infraestructura energética, tanto en Irán como en los demás países productores de crudo y de gas natural de la región. En ese contexto, el precio *spot* internacional del petróleo registró un repunte importante en las últimas semanas, alcanzando precios cercanos a los US\$100.00 por barril en las cotizaciones intradía; sin embargo, el escenario base asume que el choque de oferta sería de corta duración, por lo que se seguirían observando condiciones de sobreoferta en el mercado mundial de petróleo, que derivarían en precios cercanos a los observados previo al inicio del conflicto. Agregaron que, aunque la inflación mundial continuó moderándose, se prevé un repunte de las presiones inflacionarias a corto plazo, derivado del alza en el precio del petróleo y sus derivados. Por su parte, indicaron que la *FED* mantuvo sin cambios la tasa de interés objetivo de fondos federales, en un rango entre 3.50% y 3.75%, decisión que respondió, en buena medida, a la incertidumbre sobre los efectos que tendrá el conflicto en Oriente Medio sobre la economía estadounidense.

En el ámbito interno, los miembros del Comité destacaron que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica muestran un comportamiento dinámico, congruente con el rango de crecimiento del PIB anual previsto para el presente año (entre 3.1% y 5.1%). Sin embargo, advirtieron que, a causa del repunte de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y sus efectos sobre los precios internacionales del petróleo, en el corto plazo podría observarse una moderación del dinamismo del crecimiento económico, en la medida que los mayores precios de los combustibles eleven los costos de producción. Aun así, reconocieron que en episodios anteriores de alta incertidumbre externa y de elevadas presiones en la inflación importada, como la invasión de Rusia a Ucrania en 2022, la economía guatemalteca ha sido resiliente, apoyada en una gestión prudente de las políticas macroeconómicas.

En lo que respecta al nivel general de precios, los miembros del Comité advirtieron que el ritmo inflacionario, a febrero de 2026, se ubicó en 1.56%, como resultado de choques de oferta tanto internos como externos. Por su parte, señalaron que las presiones de demanda agregada siguen manteniéndose relativamente contenidas, en tanto que las expectativas de inflación se encuentran ancladas a la meta determinada por la Junta Monetaria. No obstante, los miembros del Comité destacaron que, a diferencia de febrero, los riesgos a corto plazo para los pronósticos de inflación

se han incrementado, debido a los efectos del conflicto en Oriente Medio en los precios de los combustibles. A pesar de ello, el escenario base de pronóstico sigue previendo que el ritmo inflacionario cerrará en 2026 dentro de la meta de inflación, dado que las presiones serán de carácter transitorio, de manera que tenderían a disiparse en el transcurso del año, conforme los mercados mundiales de energéticos se estabilicen. No obstante, recalcaron que el incremento en el precio de los combustibles puede generar efectos de segunda vuelta, por lo que se debe seguir dando un seguimiento cercano al comportamiento de los principales determinantes de la inflación.

En ese sentido, los miembros del Comité enfatizaron que las perspectivas para el entorno externo son altamente inciertas y volátiles, particularmente por la escalada del conflicto bélico en la región de Oriente Medio, por lo que la conducción de la política monetaria debe mantener la acostumbrada prudencia, evaluando oportunamente toda la información relevante para evitar que la inflación se desvíe de la meta en el horizonte relevante para la política monetaria. Adicionalmente, consideraron que la postura actual de la política monetaria brinda el espacio monetario suficiente para ajustarse en caso de que se observe un desanclaje de las expectativas de inflación y efectos de segunda vuelta sobre la inflación. En consecuencia, coincidieron en que es imperativo mantener la postura actual de política monetaria hasta contar con información más precisa de la evolución del entorno internacional, de manera que acordaron recomendar a la Junta Monetaria que no modifique el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del comité señaló que las perspectivas para la economía mundial muestran un cambio significativo respecto a lo observado el mes pasado, debido al inicio del conflicto bélico entre los Estados Unidos de América e Israel contra Irán, el cual está generando un choque negativo de oferta en el mercado internacional del crudo, dada la interrupción en el Estrecho de Ormuz, que ha provocado alzas en los precios de los energéticos que no se veían desde la invasión de Rusia a Ucrania en 2022. Indicó que, a nivel interno, ya se empiezan a observar los efectos del referido conflicto, particularmente en los precios de los combustibles, lo cual podría eventualmente trasladarse a otros sectores, aunque recalcó que la magnitud de estos efectos aún es incierta, por lo que es importante continuar evaluando las presiones inflacionarias, especialmente porque la prolongación de este conflicto podría afectar negativamente el

crecimiento económico mundial, al incrementar la incertidumbre y endurecer las condiciones financieras internacionales, lo cual, a su vez, podría reducir los niveles de confianza y moderar la actividad económica nacional. Enfatizó que, en términos generales, la política monetaria no debería de responder a choques de oferta que por su naturaleza son temporales, a menos que se evidencie un aumento generalizado de la inflación relacionado con efectos de segunda vuelta o que se registre un desanclaje de las expectativas inflacionarias. En ese contexto, indicó que, en tanto los niveles de incertidumbre continúen siendo altos y para garantizar la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte relevante de política monetaria, lo procedente es mantener la postura actual de la política monetaria. Por lo tanto, le pareció que lo recomendable era dejar sin cambios el nivel de la tasa de interés de política monetaria en 3.50%.

Otro miembro del Comité comentó que, si bien la inflación total de febrero se mantuvo por debajo del límite inferior del rango de tolerancia de la meta, reflejo de la ausencia de presiones inflacionarias generalizadas en la economía, en el corto plazo los riesgos para la inflación se incrementaron, principalmente por la influencia de la escalada del conflicto geopolítico entre los Estados Unidos de América e Israel contra Irán, cuyo desarrollo continúa siendo altamente incierto. Adicionalmente, señaló que, si dicho conflicto se prolonga por un periodo de tiempo más extenso, podrían generarse disrupciones en las cadenas mundiales de suministro, con implicaciones adversas para la economía mundial, con especial impacto para economías pequeñas, abiertas e importadoras netas de petróleo, como la guatemalteca. En efecto, mencionó que cuando en el país se han registrado alzas persistentes en los precios de los combustibles, también se han observado aumentos en los precios de otros bienes y servicios, a medida que las empresas trasladan el incremento de los costos de producción a los precios al consumidor. No obstante, argumentó que la inflación interna se ha mantenido en niveles bajos, mientras que las expectativas de inflación se encuentran ancladas a la meta, aspectos que permitirían absorber parte de las presiones inflacionarias adicionales derivadas de dichos choques de oferta, toda vez que sean de carácter transitorio. En este sentido, consideró que mantener una postura prudente en las decisiones de política monetaria permitiría evaluar con mayor claridad la evolución de los riesgos provenientes del entorno internacional y sus posibles efectos sobre la actividad económica nacional y la inflación doméstica, particularmente ante la posibilidad de que el choque genere

presiones inflacionarias de segunda vuelta. Por lo que, en el contexto descrito de elevada incertidumbre en el entorno internacional y los potenciales riesgos que representa para la economía nacional, coincidió en aconsejar que la tasa de interés líder de política monetaria se mantenga en 3.50%. Adicionalmente, recalcó la importancia de mantener una comunicación clara y oportuna, a fin de evitar que las expectativas de inflación se desanclen.

Un miembro del Comité destacó que los niveles de incertidumbre externa se encuentran significativamente elevados por la intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo cual está generando una mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales, un incremento de la aversión al riesgo y una apreciación del dólar estadounidense. A pesar de ello, indicó que se espera que la actividad económica del país continúe mostrando un comportamiento dinámico en el transcurso del presente año, aunque mencionó que el ritmo de crecimiento económico podría verse afectado por la intensificación de las tensiones geopolíticas, dado el impacto en la inflación importada y en los costos de producción. Además, recalcó que, si bien la intensificación de estos riesgos podría acelerar la convergencia de la inflación a la meta, existe la posibilidad de que las presiones inflacionarias se intensifiquen con mayor rapidez, magnitud y persistencia de lo esperado, sobre todo porque los precios de los alimentos de origen agrícola también podrían incrementarse, dado que el bloqueo en el Estrecho de Ormuz también ha tenido efectos negativos en los precios mundiales de los fertilizantes, como consecuencia de que la producción de fertilizantes nitrogenados, altamente dependiente del gas natural, se ha vuelto más costosa. Aun así, consideró que, hasta el momento, la inflación se mantiene contenida y que el balance de riesgos sigue siendo consistente con el escenario base de convergencia gradual hacia la meta en el horizonte relevante para la política monetaria, de manera que estuvo de acuerdo en proponer que la tasa de interés líder de política monetaria permanezca en su nivel actual de 3.50%.

Otro miembro del Comité indicó que, conforme a lo previsto, el ritmo inflacionario se aceleró de 0.96% en enero a 1.56% en febrero, es decir, en 60 puntos porcentuales, debido no solo al efecto base de comparación, sino también a mayores presiones inflacionarias. Destacó que dicho resultado se explica, en buena medida, por el alza en los precios de ciertos alimentos, particularmente de la carne de res, ante la escasez de ganado en pie, y de otros productos agrícolas (como el güisquil, las zanahorias, los

tomates y los limones), por una menor oferta en el mercado interno asociada a condiciones climáticas adversas, que han afectado la producción en algunas zonas del país, y a factores estacionales. A pesar de lo anterior, resaltó que, por el momento, los pronósticos de inflación no presentan cambios significativos, considerando que el incremento en el precio de los combustibles, vinculado al aumento del precio internacional del petróleo y sus derivados, en un contexto de expectativas de interrupciones en el suministro por la escalada de los conflictos geopolíticos en Oriente Medio, se recogerá hasta en la inflación de marzo, de modo que se sigue esperando que la inflación aumente gradualmente hasta situarse alrededor de 3.50% en diciembre de 2026. En lo que respecta a la inflación subyacente, que es un indicador de la tendencia del crecimiento de los precios a mediano plazo, se situaría en un nivel cercano al valor central de la meta (3.75%), conforme a la fase actual del ciclo económico; en tanto que las expectativas de inflación a los diferentes plazos permanecen relativamente ancladas, de tal modo que, hasta ahora, el componente adaptativo de las mismas no ha sido relevante, lo cual evidencia la confianza de los agentes económicos en el compromiso y la capacidad del Banco Central de cumplir con el objetivo de inflación. En ese contexto, enfatizó que el comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación ofrecen margen de maniobra para la política monetaria. Sin embargo, aclaró que dicho margen debe usarse con prudencia, teniendo en cuenta que existen factores de riesgo, particularmente de origen externo, que deben ser monitoreados cuidadosamente para asegurar que no afecten el anclaje de las expectativas de inflación. Por consiguiente, manifestó la conveniencia que la autoridad monetaria mantenga el acostumbrado enfoque prudente en la conducción de la política monetaria, por lo que consideró que lo recomendable era sugerir mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, un miembro del Comité indicó que, a pesar del complejo entorno internacional, la mayoría de indicadores económicos internos continúan mostrando tendencias positivas (tales como el crecimiento de los salarios, asociado a los mayores niveles de empleo, el financiamiento bancario destinado al consumo y el dinamismo de las remesas familiares), por lo que apuntan a que la actividad económica mantendrá su dinamismo durante el presente año, con un crecimiento previsto de 4.1% para 2026, ritmo superior al promedio histórico (3.5%). Adicionalmente, agregó que se espera que

el impulso fiscal sea positivo en los próximos meses, tras la aprobación de la ampliación del presupuesto público para el año en curso. Asimismo, enfatizó que el ritmo inflacionario se mantiene en niveles bajos y que los pronósticos de inflación para 2026 continúan apuntando a que ésta se ubicaría en 3.50%, por debajo de la meta y que las expectativas de inflación, tanto a corto como a largo plazo, han permanecido dentro de los márgenes de tolerancia. No obstante, reconoció que el entorno internacional se ha vuelto más complejo y desafiante, derivado del ataque conjunto de los Estados Unidos de América e Israel a Irán, el cual aumentó significativamente la inestabilidad geopolítica, y su impacto dependerá de la duración del conflicto y de su posible extensión geográfica. En ese sentido, señaló que, si bien la economía nacional mantiene una exposición comercial limitada a los países de Oriente Medio, podría verse afectada a través de canales indirectos, principalmente por un deterioro de los términos de intercambio, un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales y menores niveles de confianza. Por otra parte, señaló que los indicadores que orientan las decisiones de política monetaria sugieren la conveniencia de mantener la postura actual de la política monetaria. En consecuencia, decidió acompañar la recomendación a la Junta Monetaria de no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria, lo cual resultaría apropiado hasta contar con mayor certeza sobre los efectos que los choques externos podrían tener en las perspectivas macroeconómicas del país.

El Presidente en funciones indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

**2.** Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual de alta incertidumbre externa, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual es adecuado y razonable, considerando también los bajos niveles de inflación observados y las proyecciones para el cierre de 2026, en un entorno donde las expectativas de

inflación de los agentes económicos, permanecen ancladas. Adicionalmente, opinaron que resulta de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan incidir en el comportamiento del nivel general de precios y en el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazo.

Un miembro de la Junta manifestó que el entorno internacional se ha tornado más complejo en las últimas semanas, en un contexto en el que las perspectivas para la economía mundial se han deteriorado y han aumentado los riesgos al alza para la inflación global, derivado principalmente de la intensificación del conflicto bélico entre los Estados Unidos de América e Israel contra Irán. En particular, destacó que el bloqueo del Estrecho de Ormuz, una de las principales rutas de transporte marítimo del petróleo, ha provocado presiones significativas al alza en el precio internacional del crudo. Enfatizó que, desde la perspectiva de la conducción de la política monetaria, este tipo de choques de oferta debe ser evaluado con cautela, dado que, en principio, su impacto tiende a ser transitorio y se disipa en el mediano plazo. En ese sentido, indicó que la política monetaria no debería reaccionar ante aumentos de precios derivados de este tipo de perturbaciones, a menos que se observe un incremento generalizado y persistente de la inflación asociado a efectos de segunda vuelta, o bien un deterioro en el anclaje de las expectativas inflacionarias. Agregó que las perspectivas de crecimiento económico para el presente año continúan siendo favorables, en tanto que se sigue anticipando que la inflación convergerá gradualmente hacia la meta en el horizonte de política. En ese contexto, concluyó que, si bien el balance de riesgos para la inflación se ha tornado más complejo, la información disponible no sugiere, por el momento, la necesidad de modificar la postura de política monetaria. En consecuencia, consideró apropiada la recomendación del Comité de mantener el nivel actual de la tasa de interés líder en 3.50%.

Otro miembro de la Junta añadió que además del alza observada en el precio internacional de los combustibles, en un entorno de aumento de los precios de los energéticos asociado a la intensificación del conflicto en Oriente Medio, también es relevante la reciente aceleración en el precio internacional del gas propano y de otras materias primas, lo cual deberá seguir siendo monitoreado de manera cercana, para evaluar los efectos de la inflación importada sobre los precios internos. Por otra parte,

indicó que los pronósticos sugieren que, en el escenario base, la inflación total podría registrar una aceleración en el corto plazo y que mantendría una trayectoria al alza en los próximos meses, aunque se mantendría en niveles consistentes con la meta determinada por la autoridad monetaria en el mediano plazo. Asimismo, señaló que, aunque los mercados internacionales actualmente incorporan la expectativa de que el conflicto sea de carácter transitorio, persiste una elevada incertidumbre en torno a su duración y alcance. En ese sentido, enfatizó la importancia de dar seguimiento estrecho a la evolución de las expectativas de inflación, con el objetivo de preservar su anclaje y así evitar presiones más generalizadas sobre los precios. En ese contexto, concluyó que se debe continuar con el enfoque prudente de la política monetaria, dado el entorno de elevada incertidumbre y volatilidad. En consecuencia, consideró apropiado mantener el nivel actual de la tasa de interés líder, en tanto se disponga de mayor información sobre la persistencia de los choques observados y su eventual transmisión a la inflación y sus expectativas.

Un miembro de la Junta indicó que, en el ámbito interno, la inflación continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta, al situarse en 1.56% en febrero de 2026, en un entorno de presiones inflacionarias contenidas, tanto de origen interno como externo. No obstante, advirtió que el repunte de los precios internacionales del petróleo y de otros insumos relevantes, como los fertilizantes, podría traducirse en alzas en la inflación interna en los próximos meses. Al respecto, mencionó que si el aumento en los precios de los energéticos se torna más persistente, se observaría un traspaso hacia los precios internos, particularmente a través de la inflación importada y sus efectos indirectos. En ese sentido, recordó que, en el marco del esquema de metas explícitas de inflación, la política monetaria no debe reaccionar de manera inmediata a choques de oferta, a menos que se evidencie un desanclaje de expectativas de inflación o de presiones de demanda persistentes, condiciones que actualmente no se han materializado. En ese contexto, consideró que, si bien existen nuevos riesgos al alza para la inflación en el corto plazo, un ajuste prematuro podría introducir volatilidad innecesaria; y agregó que, dado que el índice sintético de las variables indicativas recomienda mantener una postura de política monetaria invariable, manifestó su acuerdo en dejar sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

Finalmente, otro miembro de la Junta destacó que la actividad económica nacional ha mostrado un comportamiento favorable recientemente, reflejado en el desempeño positivo de los indicadores de corto plazo y en la aceleración del gasto público. En particular, señaló que el IMAE registra resultados consistentes con una perspectiva de crecimiento económico para 2026 de 4.1% en su valor central, por encima de su promedio histórico. No obstante, advirtió sobre la moderación en el ritmo de crecimiento del crédito bancario al sector privado, asociada, en parte, a efectos de base de comparación, dado que en 2025 su dinamismo se concentró de forma inusual en el primer semestre. Pese a ello, indicó que el crédito productivo continúa mostrando un comportamiento dinámico, en línea con la evolución de la actividad económica. Adicionalmente, mencionó que la elevada incertidumbre en el entorno externo, tanto la asociada a las políticas comerciales estadounidenses como la derivada del reciente conflicto bélico en Oriente Medio, podría incidir negativamente en las condiciones de financiamiento y en la confianza de los agentes económicos, aunque reconoció que Guatemala ha mostrado resiliencia ante episodios similares, en un contexto de políticas macroeconómicas prudentes. En ese sentido, señaló que, a medida que se disponga de mayor claridad sobre la evolución de los riesgos provenientes del entorno externo, tanto en lo relativo a su impacto sobre la inflación como en las proyecciones de crecimiento, se podrá evaluar con mayor certeza la trayectoria futura de la política monetaria. Por lo anterior, estimó oportuna la recomendación del Comité de Ejecución de mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

**3.** Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantenerla en 3.50%. Asimismo, reiteró su compromiso de dar seguimiento continuo a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran incidir en la economía nacional, particularmente la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas inflacionarias. Lo anterior, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en línea con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



## COMUNICADO DE PRENSA

### LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 25 de marzo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial siguen siendo positivas para el presente año, impulsadas por la resiliencia del consumo privado y mejores condiciones financieras internacionales, aunque la incertidumbre y los riesgos a la baja se han incrementado debido a la intensificación reciente de los conflictos geopolíticos en Oriente Medio y a la persistencia de las políticas proteccionistas. Por su parte, consideró que las interrupciones en el comercio de petróleo en Oriente Medio originadas por el conflicto bélico mencionado, han provocado un alza considerable en el precio internacional del crudo, aunque sus efectos sobre la inflación importada y las cadenas mundiales de suministro dependerán de la intensidad y duración del conflicto.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó el comportamiento positivo de la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica, congruente con la estimación de crecimiento económico prevista para 2026 (entre 3.1% y 5.1%).

Señaló que el conflicto bélico en Oriente Medio que por el momento se considera temporal, de persistir por un tiempo prolongado, podría generar una leve desaceleración del ritmo de crecimiento en Guatemala, dado su historial de resiliencia. Con relación al ritmo inflacionario, en febrero de 2026 siguió ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de choques de oferta internos favorables en algunos alimentos y precios de los combustibles más bajos que los del año anterior. La Junta Monetaria enfatizó que siguen prevaleciendo condiciones de baja inflación y que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará por debajo del valor central de la meta en 2026. Sin embargo, destacaron que dichas proyecciones siguen estando condicionadas a riesgos al alza, particularmente por la eventual intensificación y prolongación del conflicto geopolítico en Oriente Medio que podría provocar presiones al alza en la inflación importada, las cuales deberán evaluarse oportunamente, conforme evolucione el mercado mundial de energéticos. En ese contexto, la Junta Monetaria decidió mantener la tasa de interés líder de la política monetaria.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de marzo de 2026